

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA - LA GUAJIRA

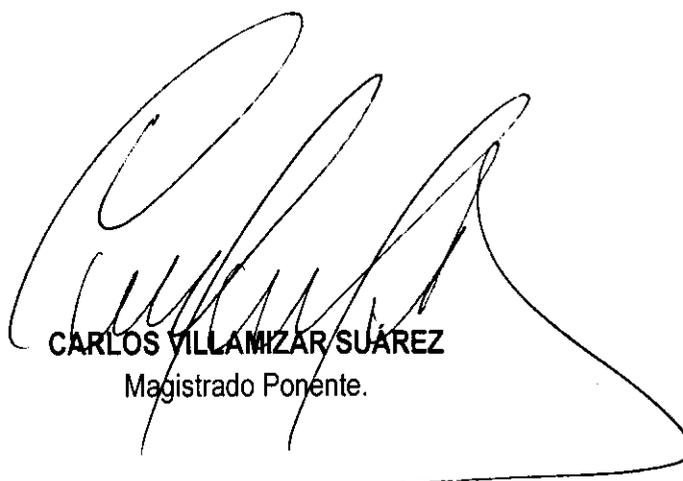
Riohacha, diciembre seis (06) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. **CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.**

ACCIÓN:	PROCESO EJECUTIVO LABORAL
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO
DEMANDANTE:	ORLANDO ENRIQUE PALOMINO QUEZADA
DEMANDADO:	LA NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (SUCESOR PROCESAL)
RADICACION No.:	44001-31-05-002-2014-00023-01

Al Despacho el presente expediente, y de acuerdo a lo indicado en la constancia que precede, ante la imposibilidad de surtir la debida discusión del presente proyecto de providencia con ocasión de la situación administrativa que afecta la Sala y las acciones constitucionales que se tramitan y deben igualmente ser discutidas por los Magistrados que conforman la Sala, en consecuencia se dispone avisar la discusión del proyecto de providencia dentro del proceso de la referencia para llevarse a cabo el próximo 17 de enero de 2017 a las 5:30 p.m.

TERCERO. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
 Magistrado Ponente.